

de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—Por el Secretario general, el Oficial Mayor, José Maldonado Samper.—3.978-A.

10279 RESOLUCION de 5 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Alicante, referente al concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Subdirector de la Banda Municipal de Música.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, anuncia convocatoria de concurso-oposición restringido, para la provisión como funcionario de carrera de una plaza de Subdirector de la Banda Municipal de Música, dotada con el haber correspondiente al coeficiente 4, nivel 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias establecidas. La plaza que se convoca pertenece al grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos.

Las bases de la convocatoria que han de regir el concurso-oposición, se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 32, de 9 de febrero del año en curso.

Entre los requisitos de los aspirantes figura el de pertenecer a la plantilla de Profesores de la Banda de Música de este excelentísimo Ayuntamiento, como funcionario de carrera y en activo, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en el referido concurso oposición, cuyo modelo podrá recogerse o solicitarse en el Negociado de Personal de esta Corporación, se presentarán debidamente cumplimentadas y reintegradas en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, o en la forma establecida en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando el resguardo de haber abonado la cantidad de mil quinientas pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 5 de marzo de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—4.883-E.

10280 RESOLUCION de 5 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Badajona, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación en el concurso-oposición para proveer una plaza de Aparejador.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución dictada por la Dirección General de Administración Local, de 18 de agosto de 1975, relativa a bases y programa mínimo para el ingreso en la Administración Pública, con fecha 2 de marzo del año en curso se extendió, en esta Casa Consistorial, un acta del sorteo público celebrado con motivo de determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 44, de 20 de febrero de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril del propio año, según acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de 11 de noviembre de 1980 para proveer, en propiedad, una plaza de Aparejador, arrojando dicho sorteo el siguiente resultado que determinará el orden de participación en el concurso-oposición de los aspirantes admitidos, señores:

1. Antonio Ruiz Montero.
2. Marcos Perujo Martínez.
3. Raimón Farrás Corominas.
4. Rafael Juan Lluís.
5. Juan Fontbernat Fontbernat.
6. Francisco Javier Fonseca Montero.
7. Angel Pedrós Bochaca.
8. Juan Vilar Arias.
9. Loreto Prat Picas.
10. Luis Casals Solá.
11. Alberto de Robles Corcuera.
12. Manuel Pacareu Gándara.
13. Ferrán Vidal Cetina.
14. Gabriel González Martínez.
15. Juan Grau Granero.
16. Carlos Arilla Arcas.
17. Alberto Gimeno Ramada.
18. Jorge Fosch Vilanova.
19. Javier Rodríguez Domingo.
20. Santiago Vidíella Insa.
21. José María Puñet Aymemí.
22. Jordi Andréu Montplet.
23. Ricardo Santeugini Fernández.
24. Julián Cano Sánchez.
25. Josefa Pericón Peremiquel.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Badajona, 5 de marzo de 1982.—El Alcalde.—5.187-E.

10281 RESOLUCION de 5 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la oposición para proveer una plaza de Delinente

Relación de aspirantes admitidos provisionalmente a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Delinente:

1. Don Rafael Alcalde Vallejo.
2. Don Angel María Alejandro Irastorza.
3. Don Eduardo Anduaga Aurecochea.
4. Don Ignacio María Beascochea Gandiaga.
5. Don Miguel Angel Beraza Ruiz.
6. Don Angel Bombín Molinero.
7. Don Francisco Javier de Cabo Sánchez.
8. Don Ricardo Calvo López.
9. Doña Itziar Cámara Rodríguez.
10. Don Jesús Esteban Sainz de la Maza.
11. Don Luis Alberto García Merino.
12. Don José Luis Gardeazabal Salazar.
13. Don José Antonio Hernández Rodríguez.
14. Don Angel Inclán Maza.
15. Don Víctor Izaola Arri.
16. Don Domingo José Laburu Pereda.
17. Doña Miren José Landa Jáuregui.
18. Don Juan Carlos Limia Fernández.
19. Don Juan Carlos López Espinosa.
20. Don Jesús Lorente Urrutia.
21. Don Donato Martínez López.
22. Don Francisco Javier Martínez Villace.
23. Don Celso Modino Aller.
24. Don Alfredo Mosiáres García.
25. Don Luis Antonio Ochoa Gómez.
26. Don Juan Luis Oquina Pastori.
27. Don Juan Carlos Rico Jarabe.
28. Don Juan Manuel Rioboo Fuentes.
29. Don Iñaki Rodríguez Elósegui.
30. Don Avelino Romeo González.
31. Don Francisco Rubio Villafafila.
32. Don Pablo Ruedas Valbuena.
33. Don José María Salazar Alonso.
34. Don Iñaki Sarriugarte Irigoien.
35. Don Jaime Suances Llanillos.
36. Don Luis Javier Terceño Moral.
37. Don Iñaki Urrechaga Arriño.
38. Don Marcos Varona Peña.
39. Don Valentín Vidal Morán.
40. Don José Ramón Vila Blanco.
41. Don Iñaki Viso Rodríguez.
42. Don Manuel Zurutuza Aguado.

Transcurridos quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la admisión provisional en el «Boletín Oficial del Estado», sin presentarse reclamación alguna, dicha admisión se transforma en definitiva.

El Tribunal que juzgará dicha oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José María de Domingo González, Teniente Alcalde, y como suplente, don Julián Fernández Fernández, Concejal.

Vocales:

Don Julio Rodríguez Cortés, Jefe de la Sección de Estadística, y como suplente, don Alfonso Elorriaga Ancin, Técnico de Administración General.

Don Eugenio Jimeno del Hoyo, y como suplente, don Juan María Aldazabal Jáuregui, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Don Iñaki Arrarte Irizar, y como suplente, don Enrique Olarán Bartolomé, representantes del Gobierno Vasco.

Don Rafael Jesús García Peña, y como suplente, don Jesús Velasco Ortiz de Artiñano, representantes del profesorado oficial.

Don Alberto González Gil, y como suplente, don José Andrés Resines Plaza, representantes del Colegio Profesional de Delincentes de Vizcaya.

Don Juan José Zearreta Urgoitia de Cocea, y como suplente, don Patxi Uribarren Leturiaga, representantes de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Secretario: Don Carlos Sistiaga Mugica, Secretario general, y como suplente, doña María Luisa Pascual Burgos, Jefe de la Sección de Régimen Interior.

Bilbao, 5 de marzo de 1982.—El Secretario general.—4.814-E.

10282 RESOLUCION de 5 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Estadística.

Relación de aspirantes admitido, provisionalmente a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico de Estadística:

1. D.^a Elena Abascal Fernández.
2. D.^a María Carmen Ibarra Ereño.
3. D.^a María de los Reyes Isusi Gorbea.
4. D. José Elías Jiménez García.
5. D. Iñaki Luja Zurimendi.
6. D. Eugenio Mijangos Fernández.
7. D. José Ramón Ramaesco Flaño.
8. D. Amuzena Raso Samperio.
9. D.^a Faustina Mariá Soledad Rodríguez Rojo.
10. D. Antonio Passuai Sánchez Godoy.
11. D.^a Begoña de Simón Izquierdo.
12. D. Antonio Unibaso Iza.

Transcurridos quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la admisión provisional en el «Boletín Oficial del Estado», sin presentarse reclamación alguna, dicha admisión se transforma en definitiva.

El Tribunal que juzgará dicha oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Doña Ana Ariz Bidondo, Concejal, y como suplente, don José María de Domingo González, Teniente Alcalde.

Vocales:

Don Julio Rodríguez Cortés, Jefe de la Sección de Estadística, y como suplente, don Alfonso Elorriaga Ancín, Técnico de Administración General.

Don Eugenio Jimeno del Hoyo, y como suplente, don Juan María Aldazabal Jauregui, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Don José María Piris Laespada, y como suplente, don José Alberto Martínez Arnaiz, representante del Colegio Vasco de Economistas.

Don César Rodríguez Mozo, y como suplente, don Miguel Echevarría Bacigalupe, representante del profesorado oficial.

Don Julián Uriarte Jaureguizar, y como suplente, don José Ignacio García Amezaga, representante del Gobierno Vasco.

Don Juan José Zearreta Urgoitiacocea, y como suplente, don Patxi Uribarren Iturriaga, representantes de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Secretario: Don Carlos Sistiaga Múgica, Secretario general, y como suplente, doña María Luisa Pascual Burgos, Jefe de la Sección de Régimen Interior.

Bilbao, 5 de marzo de 1982.—El Secretario general.—4.813-E.

10283

RESOLUCION de 8 de marzo de 1982, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, por la que se transcribe la lista de admitidos al concurso-oposición para ingreso como Funcionario de Carrera en el grupo de Administración especial, subgrupo de Técnicos, clase: Técnicos superiores, especialidad: Traductor de Euskera.

Por resolución de la fecha, el señor Diputado general ha propuesto aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos:

A. Admitidos

Doña Carmen Albizu Mallea (DNI 14.183.690).
Doña María Angeles Aguirre Berreteaga (DNI 14.236.425).
Don Javier Aramendi Gallardo (DNI 14.946.866).
Don Patxi Uribarren Leturiaga (DNI 16.209.002).

B. Excluidos

Don José María Segurosa Amuchastegui (DNI 8.933.093) (por no reunir los requisitos de la base segunda, 1, g) de la convocatoria).

Doña Miren Karmele Egillor Egia (DNI 14.401.202) (por no reunir los requisitos de la base segunda 1, g) de la convocatoria).

Para cumplimiento de la base cuarta, admisión de candidatos 3, lista definitiva 3, 5, se acredita que es una (1) el número de plazas que, en definitiva, comprende la convocatoria, dado que no se ha producido incremento por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación, ni tampoco, ninguna vacante hasta la finalización del plazo de presentación de instancias (base primera, plazas que se convocan, 1. Número de plazas 1.2).

En consecuencia el concurso-oposición es libre y sin reserva de plazas, previstas en la Ley 70/1978, de 28 de diciembre.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un período de reclamación por plazo de quince días.

Bilbao, 8 de marzo de 1982.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—5.169-E.

10284

RESOLUCION de 9 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la oposición para proveer una plaza de Jefe del servicio de mantenimiento del aire acondicionado.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 29, de 8 de marzo de 1982, se publican íntegramente la convocatoria y programa de oposición directa y libre, para proveer, en propiedad, una plaza de Jefe del servicio de mantenimiento del aire acondicionado de esta Corporación Provincial, encuadrada en el subgrupo de servicios especiales, con clase personal de oficios, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,9, grado de la carrera administrativa, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos provinciales la cantidad de 500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Las instancias deberán venir reintegradas con una póliza del Estado de 25 pesetas, tasa provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de una peseta. El importe de estos dos últimos (11 pesetas) podrá remitirse por giro postal, en unión de las 500 pesetas de los derechos de examen.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 9 de marzo de 1982.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores Llor.—5.250-E.

10285

RESOLUCION de 9 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Alaejos, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 44, del día 23 de febrero de 1982, se publica la convocatoria de provisión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento se presentarán en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alaejos, 9 de marzo de 1982.—El Alcalde.—4.913-E.

10286

RESOLUCION de 9 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Ecija, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad plaza de Técnico de Administración General.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad hace saber la relación provisional de admitidos y excluidos en la oposición convocada para cubrir en propiedad plaza de Técnico de Administración General.

Admitidos

Don Manuel Ben González.
Don Aurelio Jiménez Alarcón.
Don Fernando Rodríguez Martín.
Don Joaquín Sánchez Arapile.
Don Agustín Robledo Reina.
Don Francisco de Asís Cabrera Pérez.
Don Carlos María Muñoz Cillero.
Don Juan Andrés Ballesteros Navarro.
Doña María Luisa Barragán García.
Don Juan Modet Pellón.
Doña María Alberta Millán de Larriva.
Don José Luis Rodríguez Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Contra la anterior relación provisional, podrán los interesados formular reclamación en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ecija 9 de marzo de 1982.—El Alcalde.—5.146-E.